CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
25 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:14

Alejandro Muñante Barrios
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7578

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS** integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, facultado por la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 97 de la Constitución del Estado y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República pone a consideración del Pleno la siguiente **Moción de saludo al Colegio de Alto Rendimiento – COAR Lima.**

CONSIDERANDO:

Que, los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) son Colegios del Mundo del Bachillerato Internacional de nivel secundario especializadas en brindar a estudiantes con habilidades sobresalientes un servicio educativo pertinente, con calidad y equidad, orientado a potenciar esas habilidades y desarrollar su compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

Que, la enseñanza en los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) se basa en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, un currículo reconocido a nivel global.

Actualmente, existen sedes en todos los departamentos del país y la primera de estas fue fundada en Huampaní (Lurigancho-Chosica), el 9 de septiembre de 2009, mediante Decreto Supremo N°. 065-2009-EM.2 por el ex presidente Alan García Pérez.

Que, los COAR cuentan con la modalidad de residencia para los estudiantes sobresalientes de colegios públicos que logren acceder. Brinda un conjunto de servicios a los estudiantes durante el período académico programado, que incluye actividades deportivas, culturales y de liderazgo, ayudando a desarrollar habilidades y valores que van más allá del aula.

La formación que reciben los jóvenes peruanos en los 25 Colegios de Alto Rendimiento es de excelencia. Uno de los aspectos formativos diferenciados de los COAR es que los alumnos cuentan con docentes altamente capacitados, que no solo son licenciados en educación, sino de distintas profesiones como ingeniería, comunicaciones, psicología, entre otros.

Que, sus estudiantes destacan por su continuo y eficaz desarrollo de habilidades cognitivas y sociales que les permiten llevar estudio de pregrado y posgrado con éxito, y, posteriormente, posicionarse laboralmente en importantes entidades.

AMB/GOG

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N°468
Oficina N°711

Teléfono: (511) 311- 7777
Anexo 7154

En consecuencia, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al Colegio de Alto Rendimiento – COAR Lima por su compromiso y valioso servicio en pro de la educación de calidad en nuestro país.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación al destacado alumnado, cuerpo docente y personal administrativo del Colegio de Alto Rendimiento COAR – Lima, en reconocimiento de su trascendental aporte al fortalecimiento del sistema educativo del Perú.

SEGUNDO: Saludar y transmitir la presente Moción de Saludo al director del Colegio de Alto Rendimiento COAR – Lima, en reconocimiento a su excelente gestión y contribución al éxito educativo de la institución-

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2023 15:39:56-0500

AMB/GOG